

Realizan Taller de Validación del Manual de Procedimientos de la Dirección Forestal



Técnicos forestales de las direcciones regionales del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Herrera y de la Comarca Ngäbe Buglé, desollaron un taller sobre la homologación de procedimientos que se realizan en la Dirección Forestal y las Secciones Forestales a nivel nacional, según la normativa forestal del país.

“La Dirección Forestal (DIFOR) ha estado trabajando en la preparación de una propuesta final de del Manual de Procedimiento, Guía de Transporte y los Requisitos para los Usuarios, con los objetivos de unificar el procedimiento en materia forestal ante cualquier trámite y a la vez dotar a los usuarios de los requisitos necesarios para presentar los documentos ante las direcciones regionales”, explicó Víctor Cadavid, director forestal de MiAMBIENTE.

En las plenarias, analizaron temas como: el Procedimiento para la inscripción en el libro de Registro Forestal, Manejo y Aprovechamiento Forestal, Recolección y venta de semillas o la producción de material vegetativo (viviero), Estudios técnicos, Cuidado de árboles manejados, Permiso anual de corta, Permisos especiales de aprovechamiento forestal, de árboles individuales, a grupos organizados, Permisos comunitarios, Concesiones forestales, Transferencia de registros forestales y otros.

La jornada desarrollada en la Agencia de MiAMBIENTE en el distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, contó con la moderación de los ingenieros Emilio Quintana, Narciso Cuba y el Eric De León, de la DIFOR.

Cabe señalar que el sector forestal panameño genera empleos verdes, contribuye al bienestar socio-ecológico, económico, nacional y mundial, mediante la producción de bienes, servicios ecosistémicos, la oferta de bienes y servicios forestales, y la lucha contra el cambio climático.

